



DECRETO N° 181 /

TEMUCO, 30 ENE 2023

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 24.01.2023, presentada por COMERCIAL AUTOMOTRIZ FRAU SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 16.12.2022 entre German Frau Verdugo y Comercial Automotriz Frau SpA.

3.- La Autorización de Uso de Propiedad de fecha 16.12.2022 de German Frau Verdugo a Comercial Automotriz Frau SpA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-18263
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : COMPRA VENTA DE VEHICULOS
Código Actividad : 451.002
Dirección Comercial : MANUEL BULNES N° 30

Nombre Titular de la Patente : FRAU VERDUGO GERMAN
Rut Titular de la Patente : 11.687.840-2
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : COMERCIAL AUTOMOTRIZ FRAU SPA
RUT Comprador : 77.683.926-4
Dirección Particular : [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal : FRAU VERDUGO GERMAN
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 24.01.2023
Transferencia N° : 7
Fecha : 24.01.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



"Por Orden del Alcalde"
NURIA BELTRÁN HUENTELAF
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2635995